

Guayaquil, 9 de abril del 2012

Señores
SERVICIOS INTEGRALES CONTABLES S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales, doy cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presentando el informe de mi revisión por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2011.

He examinado el Balance General y Estados de Resultados, según normas de auditoria generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2011 de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

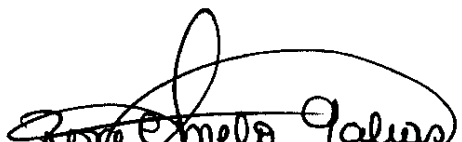
En la revisión efectuada se pudo determinar que también se han dado cumplimiento a todas las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas.

Los Administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias, legales, así como las decisiones de la Junta General de Accionistas .

La documentación legal como las actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales, en cuanto a los bienes de la sociedad que se encuentran bajo responsabilidad de la compañía son adecuados.

Para el desempeño de mis funciones he observado lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, teniendo de parte de la empresa la mejor colaboración que permitieron dar cumplimiento a lo dispuesto.

Atentamente,


ROSALOURDES MELO GALEAS
COMISARIO
Reg. 5117

